



**DOCUMENTO ELABORADO EN
VERSION PÚBLICA ART. 30 LAIP**

**SE HAN ELIMINADO LOS DATOS
PERSONALES**

San Salvador, 17 de febrero de 2015

Licenciada


[Redacted]

Presente,

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2015-030 de fecha 12 de febrero del presente año, en relación al requerimiento, se le proporciona únicamente el listado de Empresas registradas en el año 2010 al 2014. Esta información puede encontrarla en www.cnr.gob.sv, Registro de Comercio: Órgano Oficial. No se le proporciona la dirección física, ni nombre de representante legal, debido a que es una prestación de servicios que tiene un derecho de registro establecido. La información que brinda el Registro de Comercio es de carácter público y cualquier ciudadano puede acercarse a solicitar los servicios, pagando los respectivos derechos de registro establecidos en la ley.

Atentamente,





Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez
Oficial de Información Institucional